

**FUENTECANTOS**

Visto el expediente número 1/2025 de Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2025 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación en sesión celebrada en fecha 1 de diciembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

*Primero:* Aprobar provisionalmente el expediente número 1/2025 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

*Segundo:* Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y en el Tablón de Edicto de la Corporación, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno.

*Tercero:* Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentasen reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas.

Fuentecantos, 1 de diciembre de 2025. – El Alcalde, Ignacio Monforte Arcija

2787